MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
GRUPO FINANCIERO

Fecha:	Neiva, 30 de noviembre 2022		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Oficina de Tesorería		

ACTA 039 / AREAD-GRUTE-2.25

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN MENEV MIC 045 2022 CUYO OBJETO ES "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2022-2023".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Temas a tratar
2.1 Verificación requisitos de orden financiero
2.1.1 Evaluación Económica
3. Compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En la oficina de tesorería de la Policía Metropolitana de Neiva, la señora **APA.11 KELY JOHANA ROJAS BELTRAN,** evaluador económico y financiero, realiza la evaluación económica de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía PN MENEV MIC 045 2022 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2022-2023".**

2. TEMAS A TRATAR

2.1. Verificación requisitos de orden financiero

De conformidad con lo señalado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la señora APA 11 KELY JOHANA ROJAS BELTRAN, evaluador económico y financiero; da lectura a la propuesta de menor precio, con el fin de realizar evaluación económica y financiera con el objeto de verificar en cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta del presente proceso.

Se realiza evaluación económica a la propuesta de menor precio, la cual es **SYC SOLUCIONES SAS** y se verifican los requisitos

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	SYC SOLUCIONES SAS	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal, donde se describe el valor de sus activos totales.	CUMPLE	documentos presentados en la oferta SYC SOLUCIONES SAS, se anexa certificado de existencia y Representacion Legal, de Camara de Comercio
Matricula mercantil donde se describen sus activos totales expedido por la respectiva Cámara de Comercio.	CUMPLE	Dentro de los documentos presentados en la oferta SYC SOLUCIONES SAS, se anexa certificado de existencia y Representacion Legal, de Camara de Comercio y Registro Unico Tributario
Balance General correspondiente al año 2021, en donde enuncian sus activos totales.	CUMPLE	Dentro de los documentos presentados en la oferta SYC SOLUCIONES SAS, se anexa Estado de situacion Finaciera año 2021
Balance inicial para entidades creadas y/o constituidas en la presente anualidad donde se indiqueb los acitvos.	NO APLICA	no aplica ya que la empresa SYC SOLUCIONES SAS, se constituyó el 07/04/2016 según Matricula Mercantil

NOTA: los documentos deben estar en firme y vigentes y se deben anexar a la oferta, esto con el fin de minimizar el riesgo de incumplimientos durante el desarrollo y ejecución del contrato.

Una vez verificados los anexos antes mencionados de la evaluación financiera, el oferente **SYC SOLUCIONES SAS,** SI **CUMPLE,** con los requisitos de la misma

2.1.1 EVALUACION ECÓNOMICA

Criterios de evaluación

- **En la oferta económica se debe diligenciar el valor total del presupuesto oficial**
 El oferente deberá indicar el presupuesto oficial asignado para la vigencia 2022 y 2023 por el valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE** ($49.147.574,00 M/CTE), de lo contrario se rechazará la oferta.

- **La oferta no deben superar los valores unitarios asignados en cada uno de los bienes**
 Esto se determinara comparando el valor unitario asignado por la unidad para cada ítem, con el valor unitario IVA incluido ofertado para cada ítem, este último no deberá superar el valor unitario asignado por la unidad

- **La oferta que cumpla con el ítem anterior y que la sumatoria de sus valores unitarios sea la más económica**

Una vez realizada la verificación anterior de los valores unitarios, se procederá a verificar dentro de las ofertas que hayan superado dicho requisito, cual es la del **MENOR VALOR TOTAL OFERTADO.**

Las ofertas que no cumplan con los requisitos relacionados anteriormente serán rechazadas.
Luego de determinar el menor valor se realizará el procedimiento respectivo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

DILIGENCIAMIENTO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado de la contratación para adelantar el presente proceso es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.147.574,00 M/CTE) IVA INCLUIDO.**

SYC SOLUCIONES SAS			
Descripción	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
Servicio a todo costo para la preparación y suministro de alimentos y bebidas HOMAS 2022	$12.000.000,00	$12.000.000,00	$49.147.574,00
Servicio a todo costo para la preparación y suministro de alimentos y bebidas HOMAS 2023	$37.147.574,00	$37.147.574,00	

Se verifico que el oferente **SYC SOLUCIONES SAS**, **SI CUMPLE**, y diligencio el valor del **PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO**.

OFERTA VALOR UNITARIO

CUADRO COMPARATIVO OFERTA VALORES UNITARIOS

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, se efectúo el cuadro comparativo con el fin de identificar valores unitarios que excedieran el presupuesto asignado para cada valor unitario (IVA incluido), encontrando que la oferta presentada no supera dichos valores, por tal motivo se establece que la OFERTA de **SYC SOLUCIONES SAS,** CUMPLE con dicho requerimiento establecido.

VALORES UNITARIOS 2022	Precio unitario estimado	Precio unitario oferta SYC SOLUCIONES SAS
DESAYUNO: (MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2022)	$9.834,00	$7.000,00
ALMUERZO: (MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2022)	$11.994,00	$9.000,00
CENA: (MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2022)	$9.834,00	$7.000,00
SERVICIO AUXILIAR DE COCINA DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2022, valor por mes	$1.997.700,00	$1.500.000,00

VALORES UNITARIOS 2023	Precio unitario estimado	Precio unitario oferta SYC SOLUCIONES SAS
DESAYUNO: (MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2023)	$9.000,00	$7.000,00
ALMUERZO: (MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2023)	$11.500,00	$9.000,00
CENA:(MENU DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2023)	$9.000,00	$7.000,00
SERVICIO AUXILIAR DE COCINA DE ACUERDO INVITACION PUBLICA PN MENEV MIC 045 2022, valor por mes	$2.100.000,00	$1.500.000,00

MENOR VALOR OFERTADO:

Una vez verificados cada uno de los valores unitarios ofertados y efectuada la sumatoria total de la oferta, se pudo establecer que la oferta con menor valor presentada en estos valores es la de **SYC SOLUCIONES SAS**, la cual se realizó por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.147.574,00 M/CTE) IVA INCLUIDO.**

Es así que **SYC SOLUCIONES SAS**, **CUMPLE** con la oferta de menor valor presentada dentro de este proceso.

Una vez analizados los valores y verificados los documentos anexados por el oferente **SYC SOLUCIONES SAS**, se establece que CUMPLE con la totalidad de los requisitos económicos y financieros exigidos dentro de la invitación Pública AL PROCESO DE **MÍNIMA** CUANTÍA PN MENEV MIC 045 2022.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
N/A	N/A	N/A

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

CONVOCATORIA

De acuerdo a la ejecución de proceso **PN MENEV MIC 045 2022.**

APA 11. KELY JOHANA ROJAS BELTRAN
Evaluador Económico y financiero

Anexo: No

Calle 21 12-50 Barrio Tenerife-Neiva
Teléfono: 3123212173
menev.grute@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS NEIVA

Fecha:	Neiva, 30 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	08:00	**Hora de finalización:**	09:00
Lugar:	Hogar Madre María de San Luis Neiva		

ACTA 066 GRAPS–HOMAS–2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2022 Y VIGENCIA FUTURA 2023, PROCESO PN MENEV MIC 045 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar: verificación, evaluación y recomendación de las ofertas presentadas al proceso de contratación para la prestación del servicio de preparación y suministro de alimentos para el Hogar Madre María de San Luis Neiva vigencia 2022 y vigencia futura 2023, proceso PN MENEV MIC 045 2022.
3. Documentos que soportan el proceso de Contratación
4. Verificación de ofertas
5. Recomendación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Hogar Madre María de San Luis Neiva el día 30 de noviembre de 2022, siendo las 08:00 horas, el señor Subintendente WILSON LLEHANDRO ROJAS BONILLA Administrador Centro Recreativo Neiva, procede a realizar la verificación, evaluación y recomendación de las ofertas presentadas al proceso de contratación para la prestación del servicio de preparación y suministro de alimentos para el Hogar Madre María de San Luis Neiva vigencia 2022 y vigencia futura 2023, proceso PN MENEV MIC 045 2022.

2. Temas a tratar:

verificación, evaluación y recomendación de las ofertas presentadas al proceso de contratación para la prestación del servicio de preparación y suministro de alimentos para el Hogar Madre María de San Luis Neiva vigencia 2022 y vigencia futura 2023, proceso PN MENEV MIC 045 2022.

3. Documentos que soportan el proceso de Contratación

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo
- Solicitud de cotización
- Cotizaciones

- Certificado Plan de compras
- Notificación cupo vigencias futuras
- Solicitud inicio proceso contratación al señor comandante de la MENEV

4. Verificación de las ofertas

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas, de acuerdo a los parámetros legales, se procede a realizar la revisión, verificación y análisis de las ofertas presentadas y la documentación aportada por los oferentes al proceso de contratación para la prestación del servicio de preparación y suministro de alimentos para el Hogar Madre María de San Luis Neiva vigencia 2022 y vigencia futura 2023, proceso PN MENEV MIC 045 2022, obteniendo la siguiente información:

Especificaciones técnicas mínimas

Verificada la información aportada por el oferente, se determina que CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Vigencia 2022 – 2023

IT	DESCRIPCION	CANTIDAD MESES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de un(a) auxiliar de cocina con conocimientos y capacitación en la preparación de comidas y bebidas, debidamente certificados mediante diplomas, con idoneidad y certificación en manipulación de alimentos, seguridad social y garantías legales.	7	X	
	Las certificaciones deben ser expedidas por instituciones legales y de reconocimiento nacional y/o local.			
	El (la) Auxiliar de cocina tendrá una jornada laboral de lunes a domingo en turnos de 8 horas diarias. El reemplazo para los días de descanso y demás ausencias por diferentes causas será subsanado por el proveedor.			

IT	MENU DEL DIA (LUNES)	CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**DESAYUNO**: Café - Huevos en tortilla con jamón - Pan tajado (2 Tajadas) – porción de fruta	1	X	
	ALMUERZO: Sopa de verduras, carne en bistec, Arroz con fideos, papa frita (francesa), Ensalada de pepino, tomate, lechuga batavia, sal y limón - Jugo de fruta en agua (Tomate de árbol)	1	X	
	CENA: Caldo de pollo - arepa blanca - Jugo de fruta en agua (guanabana)	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (MARTES)	**CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	DESAYUNO: Chocolate en leche - salchicha frita (2) – arepa con queso (1) - porción de fruta.	1	X	
	ALMUERZO: Sopa de Arroz, Pollo al horno, arroz con verduras (zanahoria, habichuela y arveja), Tostada de plátano (Patacón) - Ensalada de pasta, con zanahoria, arvejas, habichuela, tomate chonto, jamón, mayonesa - Jugo de fruta en agua (guanábana)	1	X	
	CENA: sándwich (pan, queso, jamón, tomate, salsas) - avena en leche- gelatina	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (MIÉRCOLES)	**CANTIDAD DIARIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

		POR C/USUARIO		
	DESAYUNO: Café en leche - Huevos en cacerola (2) - pan (2) - porción de fruta	1	X	
	ALMUERZO: Sancocho con costilla de res, Arroz Blanco con zanahoria, papa salada – guiso- Ensalada rusa con papa, huevo duro, cebolla blanca finamente picada, salchicha, mayonesa, sal y limón - Jugo de fruta en agua (Mango)	1	X	
	CENA: caldo de carne desmenuzada – tostadas de plátano (patacón) – jugo de badea.	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (JUEVES)	CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESAYUNO: Chocolate - Tajada de queso (2) -tostada con mantequilla (2) – huevos revueltos – porción de fruta	1	X	
	ALMUERZO: consomé de pollo - arroz con pollo (pechuga, salchicha, arveja, zanahoria, habichuela) – papa a la francesa – ensalada de lechuga, manzana, batavia, leche condensada y crema de leche - Jugo de fruta en agua (tomate de árbol).	1	X	
	CENA: carne de cerdo asada, arepa de maíz (2) - Ensalada de pepino, tomate, lechuga batavia, sal y limón - Jugo de fruta en agua (Maracuyá)	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (VIERNES)	CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESAYUNO: Chocolate - Huevos con salchicha (2) -Pan tajado con mantequilla (2) - porción de fruta.	1	X	
	ALMUERZO: Frijoles en taza, Carne a la Plancha, Arroz Blanco, Tajada de plátano – ensalada con pepino, batavia, cebolla y tomate - Agua de panela con limón.	1	X	
	CENA: Pechuga apanada, Arroz Blanco - Ensalada de habichuela, zanahoria, cebolla cabezona finamente picada y mayonesa - Jugo de fruta en agua (Guayaba)	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (SABADO)	CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESAYUNO: Agua Panela con leche - 2 Huevos pericos (cebolla larga y tomate) - Mogolla integral con mantequilla (1) - porción de fruta.	1	X	
	ALMUERZO: Sopa de verduras, arvejas, Carne sudada, Arroz Blanco, papas a la francesa - Ensalada de atún con papa, zanahoria, arvejas, Mayonesa, sal y limón - Jugo de fruta en agua (Maracuyá).	1	X	
	CENA: Espaguetis con queso – carne de cerdo a la plancha - Ensalada de Lechuga, cebolla, tomate y limón - Jugo de fruta en agua (badea)	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	
	MENU DEL DIA (DOMINGO)	CANTIDAD DIARIA POR C/USUARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESAYUNO: Café con leche - Hígado asado con cilantro y cebolla -Arepa de Maíz – porción de pan - porción de fruta.	1	X	
	ALMUERZO: Ajiaco, Arroz Blanco, Tostada de Plátano (Patacón) – tajada de aguacate - Ensalada de lechuga Batavia, Zanahoria cebolla cabezona, tomate, sal y limón - Jugo de fruta en agua (Piña)	1	X	
	CENA: pechuga asada, arroz blanco - tajada de maduro (3) - ensalada - Jugo de fruta en agua (Piña).	1	X	
	VALOR TOTAL CANTIDAD DIARIA POR PERSONA	3	X	

Experiencia del proponente en producir o comercializar los bienes y servicios

Analizada la certificación aportada por el oferente, se determina que CUMPLE con el requerimiento de experiencia.

Capacidad Operativa

Revisada la información aportada por el oferente, se determina que CUMPLE con la capacidad operativa.

Garantía de calidad de los bienes y servicios a brindar

Verificada la información aportada por el oferente, se determina que CUMPLE con las condiciones de garantía.

Otras condiciones técnicas verificables

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El (la) auxiliar de cocina debe contar con conocimientos en la preparación de comidas y bebidas, debidamente certificados mediante diplomas (técnico o tecnólogo).	X	
2	El Auxiliar de cocina debe contar con carné vigente en manipulación de alimentos.	X	
3	El Auxiliar de cocina tendrá una jornada laboral de lunes a domingo en turnos diarios de 8 horas.	X	
4	Los descansos periódicos serán coordinados entre el proveedor y el supervisor del contrato, para ello la empresa contratista asumirá el reemplazo el cual deberá cumplir con las mismas capacidades, igualmente, cada vez que se deba ausentar el auxiliar titular por alguna novedad.	X	
5	La empresa deberá garantizar que el (la) auxiliar de cocina tenga los elementos necesarios de protección personal, identificación, y dotación que le permita realizar sus labores cobijado por los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental.	X	
6	Todos los funcionarios que laboren e las instalaciones deberán estar afiliado al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social.	X	
7	La empresa contratista deberá suministrar los productos necesarios para el cumplimiento del suministro de alimentos y bebidas objeto del presente proceso.	X	
8	Los productos utilizados por la empresa deben estar debidamente rotulados, envasados, conservar la cadena de frio y transportados de manera técnica.	X	
9	La empresa proveedora deberá contar con la experiencia y condiciones técnicas que garanticen el suministro de productos de manera inmediata en caso de requerirse.	X	
10	La empresa proveedora deberá garantizar que el almacenamiento temporal de los alimentos bebidas y las materias primas necesarias para su preparación, así como el tratamiento y disposición final de desechos cuente con condiciones técnicas que garanticen los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.	X	
11	Los productos deben estar higiénicamente empacados y con óptima presentación de acuerdo a las unidades de medidas solicitadas.	X	
12	Los productos perecederos, deben garantizar condiciones físicas y químicas de calidad, productos originales para ser utilizados en periodos de tiempos posteriores a su entrega.	X	
13	En los productos no perecederos las fechas de vencimiento deberán estar vigentes en cada entrega.	X	
14	Fechas de vencimiento: El contratista deberá garantizar que los productos suministrados a la unidad, al momento de la entrega, cuenten cuando máximo con el 75% del tiempo previsto para su vencimiento, es decir, si el producto cuenta con fecha máxima de vencimiento 10 días, al	X	

	momento de ser entregado a la unidad, deberá contar por lo menos con 7 días para el consumo del producto, adicional a esto, el contratista se compromete a realizar los cambios de productos que se encuentren próximos a vencer, previa solicitud del supervisor del contrato y con 5 días de anticipación contados según la fecha de vencimiento del producto	-	
15	El oferente deberá contar con un stock suficiente para suministrar los productos y elementos solicitados en forma inmediata y el transporte adecuado para su entrega para prestar el servicio.	X	
16	El oferente al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son los gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del contrato tales como transporte u otros, sin que genere ningún costo adicional para la institución; ya que deberá mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato.	X	
17	La calidad de los productos debe ser la más adecuada, observando la forma de empaque, almacenamiento, temperatura, transporte, entre otros.	X	
18	Los alimentos y bebidas suministrados deberán estar en perfecto estado de conservación, física, organolépticos y químicos para el momento de su consumo.	X	
19	El oferente deberá estar en capacidad de reemplazar de manera inmediata los alimentos y bebidas que sean rechazados en el momento de la recepción por el supervisor. Ya sea porque no sean frescos, vengan defectuosos, mal presentados o no se ajuste a las condiciones técnicas iniciales.	X	
20	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados durante la vigencia del presente contrato.	X	
21	El oferente estará dispuesto a atender cualquier solicitud o necesidad de manera inmediata, las 24 horas del día, de lunes a domingo.	X	
22	El proponente certifica bajo gravedad de juramento que tiene un establecimiento comercial abierto al público, cuya actividad u objeto social sea relacionada al presente proceso de contratación.	X	
23	**COSTO UNITARIO:** El oferente certifica que garantizará que el costo unitario propuesto en su oferta, se mantendrá durante el término de ejecución del contrato, esto es para la vigencia fiscal desde el inicio del proceso y hasta la culminación del mismo.	X	
24	**Sistema de gestión ambiental:** El Oferente se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el sistema de gestión ambiental. En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciban nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de pos-consumo. Así mismo se compromete a cumplir la legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley, 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Conpes 2834 de 1996.	X	
25	Cumplir con el objeto del presente proceso, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el oferente.	X	
26	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas innecesarias.	X	

27	Responder en los plazos que la Policía Metropolitana de Neiva establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X	
28	No excederse por ningún motivo del valor del contrato y prestar los servicios de conformidad con la necesidad de la unidad.	X	
29	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.	X	
30	Mantener comunicación con el supervisor del contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.	X	
31	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el oferente asumirá los sobrecostos que se generen.	X	
32	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el contratista.	X	
33	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	X	
34	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la MENEV o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.	X	
35	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X	
36	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Neiva y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	X	
37	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X	
38	Mantener indemne a la Policía Metropolitana de Neiva de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el contratista en la ejecución del contrato.	X	
39	Restituir a la Policía Nacional-Policía Metropolitana de Neiva los elementos que haya puesto a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	X	
40	El oferente se compromete a entregar los elementos de conformidad con lo solicitado, en vehículos apropiados conservando cadena de frio y demás condiciones técnicas y ambientales previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
41	**Seguridad industrial y medio ambiente:** El oferente certifica bajo gravedad de juramento que se compromete a cumplir a cabalidad con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional, conservación y cuidado del medio ambiente, además de las especificaciones de seguridad industrial cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y entes de control (Ministerio del Medio Ambiente y/o autoridad ambiental competente). El personal designado estará afiliado al sistema de seguridad social integral y parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo a la ley sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.	X	

42	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	X	
43	El oferente se compromete a adquirir alimentos (30% del presupuesto) comprados a productores agropecuarios y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021.	X	

Revisada la información aportada por el oferente, se determina que CUMPLE con otras condiciones técnicas verificables.

4. Recomendación

Respetuosamente se recomienda a mi coronel **DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ ARGÜELLO** Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva y Ordenador del Gasto, continuar con el proceso de contratación para la adquisición servicio de preparación y suministro de alimentos para el Hogar Madre María de San Luis Neiva vigencia 2022 y vigencia futura 2023, proceso PN MENEV MIC 045 2022, con la entidad SYC SOLUCIONES SAS, ya que cumple con las condiciones técnicas requeridas y además presenta la oferta económica de menor valor.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Informar de manera oportuna a la Oficina de Contratos MENEV el resultado de la evaluación de las ofertas y remitir copia de la presente acta.	Funcionario Evaluador Técnico	N/A

SI. WILSON LLEHANDRO ROJAS BONILLA
Administrador Centro Recreativo Neiva
Evaluador Técnico

Anexo: no

Elaborado por: SI. Wilson Llehandro Rojas Bonilla
Revisado por: SI. Wilson Llehandro Rojas Bonilla
Fecha de elaboración: 30/11/2022
Ubicación: C:\\mis documentos\Actas 2022

Carrera 14 No. 24-03 Neiva - Huila
Teléfonos 3214298199
dibie.cerne-adm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545-3-19-NO CO - SC 6545-3-19-NO

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO O 123 MENEV

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10-V-01
16-ECD-003

COSEC-CAD - 3.1

Neiva, 30 de noviembre de 2022

Señor (a) coronel
DIEGO FERNANDO VASQUEZ ARGUELLO
Comandante Policia Metropolitana
CL 21 12-50
Neiva

Asunto: Envio evaluacion juridica PN MENEV MIC 045 2022

De manera atenta me permito enviar ami coronel, evaluación jurídica adjunta del proceso de contratación adelantada bajo la modalidad de selección mínima cuantía PN MENEV MIC 042 2022, cuyo objeto es la "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2000 Y 2023A", según lo establecido en a Resolución No 027 del 22 de febrero de 2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Walter Eduardo Vargas Reyes
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Turno Centro Automatico De Despacho O 123
Cédula: 14395690
Dependencia: Centro Automatico De Despacho O 123 Menev
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: walter.vargas@correo.policia.gov.co
30/11/2022 8:31:00 a. m.

Anexo: Sí

CL 21 12-50
Teléfono: 8726100
menev.sies@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI
PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	SIN MENEV/MC-PA-2022	2022	
Objeto	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2000 Y 2023		
TOTAL	($49.147.574,00) M/Cte. valor total del contrato		
Fecha de Entrega de Propuesta	Lugar: CECOP II Fecha: (30/11/2022 17:00 HORAS (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	S&C SOLUCIONES S.A.S.		
NIT	900959715-9		
Representante Legal	ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER.		
Documento de Identificación Representante Legal	1220467757		
Apoderado	NO APLICA		
Documento de Identificación Apoderado	NO APLICA		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FORMULARIO 1	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	ART. 23 NUMERAL 5 CODIGO DE COMERCIO	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	09/11/2022		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	SI		CUMPLE
Persona Jurídica Nacional o	NO APLICA		NO APLICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FOTOCOPIA	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	PAG WEB	CUMPLE
Consulta Página WEB - Representante legal	NO	PAG WEB	CUMPLE
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Consulta Pagina WEB - No debe registrar antecedentes	NO	PAG WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	PAG WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	CERTIFICADO	CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal	NO		NO APLICA
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NO		NO APLICA
Planilla último pago aportes	SI		CUMPLE
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FOTOCOPIA	CUMPLE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA (RUT)			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FOTOCOPIA	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FOTOCOPIA	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FORMULARIO 2	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FORMULARIO 3	CUMPLE
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FORMULARIO 4	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	FORMULARIO 5	CUMPLE
OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	NO	NO APLICA	NO APLICA
SI CUMPLE JURIDICAMENTE			

FL WALTER EDUARDO VARGAS REYES
Comité Jurídico

Powered by CamScanner